FIRMA DIGITAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Firmado digitalmente por PONCE ROQUE Javier FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.09.2025 11:55:15 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01182-2025-MPP/A

Firmado digitalmente por JUAREZ CHECA Roberto Carlos FAU 20146247084 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.09.2025 11:55:23 -05:00

Puno, 10 de setiembre del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido Reconocimiento, Saludo y Felicitación a la DRA. ROSARIO MAMANI MIRANDA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – UNA PUNO, EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN TURISMO PUNO - PERÚ 2025 "RESULTADOS DE METODOLOGÍAS APLICADAS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL", a desarrollarse en el Auditorio Magno de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, del 10 al 13 de setiembre del 2025.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN, a la:

Dra. Rosario Mamani Miranda

Universidad Nacional del Altiplano – UNA Puno

EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN TURISMO PUNO - PERÚ 2025 "RESULTADOS DE METODOLOGÍAS APLICADAS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL".

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a la DRA. ROSARIO MAMANI MIRANDA, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno https://portal.munipuno.gob.pe/.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente
LIC. JAVIER PONCE ROQUE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO